



*Fomento Económico
de Chiapas A.C.*



FOMENTO
ECONÓMICO
DE CHIAPAS,
A. C.

ACTUALIZACIÓN 2012 DEL PROYECTO CHIAPAS VISIÓN 2020 SECTOR MOTOR – FRUTAS TROPICALES



| | |
|--|----|
| INDICE | 1 |
| Introducción. | 2 |
| Sector Motor Frutas Tropicales. | 4 |
| Visión. | 4 |
| Fundamentos de la Visión. | 4 |
| Regiones que consideran importante este sector motor para su desarrollo. | 5 |
| Proceso de actualización. | 5 |
| Línea Estratégica 1: Fortalecimiento del cluster agroindustrial de frutas tropicales. | 6 |
| Línea Estratégica 2: Fortalecimiento del control sanitario frutícola. | 10 |
| Línea Estratégica 3: Protección comercial y promoción de las frutas tropicales chiapanecas. | 13 |
| Línea Estratégica 4: Impulso a la investigación y extensión en materia de fruticultura tropical. | 17 |
| Línea Estratégica 5: Inocuidad alimentaria. | 20 |
| Línea Estratégica 6: Acceso a créditos y financiamientos. | 21 |
| Lista de asistentes. | 23 |
| Galería fotográfica. | 24 |
| Información general de contacto. | 25 |

Introducción

Chiapas Visión 2020 es un proyecto de desarrollo que ha permanecido en operación desde hace ya más de 14 años. Desde sus orígenes centró su trabajo en impulsar el desarrollo económico y social del estado de Chiapas, a través de una alianza estratégica entre el gobierno, sector productivo, la academia y la sociedad.

Los pilares fundamentales del proyecto han sido la participación ciudadana, involucrando a personalidades del Estado conocedoras de la realidad de la entidad, su sentido no partidista ni religioso que lo ha convertido en una plataforma confiable, su visión de largo plazo que trasciende a los periodos sexenales de gobierno y la metodología de operación que le ha permitido trabajar de una manera ordenada por el desarrollo del Estado.

El proyecto Chiapas Visión 2020 se integra por sectores motores representados por las actividades económicas principales del Estado, y por los factores básicos del desarrollo que se refieren a la infraestructura económica requerida por el Estado para su desarrollo, los cuales fueron concebidos con un enfoque de relevancia en el contexto macroeconómico estatal, integrando cada uno de ellos líneas estratégicas y proyectos.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es la institución gestora y promotora del proyecto Chiapas Visión 2020, su misión es identificar, desarrollar y promover proyectos y/o acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de la competitividad regional, con la colaboración efectiva de los principales autores, actores y beneficiarios del desarrollo, basada en los valores de bien común, subsidiariedad y solidaridad.

Para cumplir con sus fines, cuenta con una estructura formal y una red de apoyo organizada en grupos honorarios de trabajo y consulta, denominados “Grupos Consultivos”.

Dado que se presentan tiempos de cambio y renovación de procesos en Chiapas; es necesaria la actualización de la información contenida en el proyecto, validación de sus líneas estratégicas y determinación de objetivos, para establecer las acciones que se seguirán en los próximos años.

Para este proceso de actualización se llevó a cabo la reactivación de los Grupos Consultivos, que representan el acercamiento entre la institución y las necesidades reales del Sector a fin de fomentar un diálogo coordinado y concentrado con las partes principales interesadas sobre los objetivos y priorización de actividades a través de consejos, opiniones de carácter común, estudios, iniciativas conjuntas y desarrollo de sinergias como resultado de su experiencia.

Fomento Económico de Chiapas A. C. expresa su agradecimiento a todas las personas que brindaron sus ideas, tiempo y apoyo durante el desarrollo de la actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020 – Sector Motor *Frutas Tropicales*; la cual se llevó a cabo el día 23 de Febrero del 2012 en el salón Yacatecutli ubicado en las instalaciones de la Canaco Servytur Tapachula.

A continuación en el documento se presentan los resultados de la actualización realizada al Sector Motor *Frutas Tropicales*.



Sector Frutas Tropicales

El sector de frutas tropicales fundamenta su plan estratégico en la consolidación del sector como un agrupamiento agroindustrial, la vigorización del control sanitario que haga sustentable la producción frutícola, el desarrollo del mercado nacional e internacional para las frutas de Chiapas mediante la promoción y mecanismos de protección comercial, el fortalecimiento de la investigación, educación técnica y profesional y los servicios de extensión así como el establecimiento de sistemas que garanticen la inocuidad de los productos frutícolas y sus procesos de producción.

Visión

Ser un sector organizado e integrado, líder mundial en la producción, procesamiento y comercialización de frutas tropicales, reconocido por su origen, calidad y diversidad de productos y presentaciones, así como por el respeto al medio ambiente.

Fundamentos de la Visión

Para ello se cuenta con agrupaciones de productores e instituciones debidamente vinculados e integrados horizontal y verticalmente, capaces de proveer de servicios a sus asociados en las áreas productiva, administrativa y de comercialización, cumpliendo con los estándares de calidad mundial, generando tecnología de vanguardia en la producción y procesamiento basada en investigación orientada a la sustentabilidad y eco-eficiencia de la actividad, siendo un sector generador de riqueza para el desarrollo integral de la población chiapaneca.



Regiones que consideran importante este sector motor para su desarrollo.

- ✿ Centro.
- ✿ Frailesca.
- ✿ Sierra.
- ✿ Soconusco.
- ✿ Istmo-Costa.

Proceso de Actualización.

La dinámica del Proyecto Chiapas 2020 y de su esquema de implementación permite en todo momento incorporar propuestas y personas que deseen participar. La visión de cada sector y factor básico, sus líneas estratégicas y los proyectos que soportan a éstas, requieren revisarse periódicamente, analizando sus logros y avances en relación con lo planeado.

Por lo anterior se llevó a cabo el proceso de actualización del Sector Frutas Tropicales. La metodología que se empleó fue a través de un proceso participativo de planeación, por lo cual se formaron mesas de trabajo de cada una de las líneas estratégicas, con el objetivo de validar la vigencia de los proyectos, integrar nuevas ideas, identificar las acciones, e instituciones responsables o coadyuvantes que permitan la realización de cada uno de los proyectos.

Cabe señalar que las ideas y opiniones vertidas en la sesión participativa se incluyeron en el trabajo de documentación que realizó Fomento Económico de Chiapas, A. C. (FEC), misma que componen las Líneas Estratégicas y los proyectos actualizados para el Sector Frutas Tropicales.

Este sector motor contaba en la última actualización en el 2007 con 6 líneas estratégicas y 25 proyectos; después de llevar a cabo el proceso de actualización la estructura de este sector se compone de 6 líneas estratégicas y 22 proyectos.

Durante el proceso de actualización se obtuvieron los siguientes resultados:

Línea Estratégica 1: Fortalecimiento del cluster agroindustrial de frutas tropicales.

Actualización 2012

| | |
|---|---------------------------|
| Línea Estratégica: | |
| 1. Fortalecimiento del cluster agroindustrial de frutas tropicales. | |
| Nombre del proyecto: | Responsable: |
| 1.1 Consolidar la operación de los sistemas producto estatales. | Ing. Alfonso Pérez Romero |
| Justificación: | |
| Reforzar la estructura formal del agrupamiento de la industria de frutas tropicales ayuda a que las empresas productoras de frutas estén consolidadas para garantizar su permanencia en el negocio. Esto les permite identificar e integrar a los actores que participan en el sector y proporciona un conocimiento pleno del papel que juegan en la cadena productiva. | |
| Objetivo (s) | |
| <p>1.- Incrementar la competitividad de las cadenas productivas.</p> <p>2.- Accesar a las economías de escala, fuentes de financiamiento, capacitación, tecnología, comercialización, etc.</p> <p>3.- Gestionar la efectividad de los proyectos contenidos en su plan rector ante las diferentes instituciones públicas y privadas.</p> <p>4.- Garantizar la funcionalidad de las organizaciones de cadena a través de la modernización y profesionalización de las mismas.</p> <p>5.- Coordinar la efectividad entre el sistema producto y las organizaciones de la cadena del sector.</p> | |
| Acciones | |
| <p>1.- Designar a los presidentes de los sistemas producto bajo las normatividad de la SAGARPA y asociaciones de productores.</p> <p>2.- Dar a conocer el plan de trabajo ante los productores para su aprobación.</p> <p>3.- Realización de auditorías técnicas y administrativas al Sistema Producto y su publicación en los en medios.</p> <p>4.- Difundir los logros y acciones realizadas de forma bimestral para un mayor conocimiento y seguimiento de los mismos.</p> | |
| Institución (es) Responsable(s) | |
| Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría del Campo (SECAM), Fomento Agropecuario Municipales. | |

| | |
|--|--|
| Línea Estratégica: 1. Fortalecimiento del cluster agroindustrial de frutas tropicales. | |
| Nombre del proyecto: 1.2 Elaboración y actualización permanente de un padrón de productores y de las unidades de producción de frutas tropicales. | Responsable: Ing. Alfonso Pérez Romero |
| Justificación: Permite una mejor planificación de la producción frutícola por producto, zona, temporada, superficie y mercado. Además establece criterios para el diagnóstico del potencial productivo, lo complementa con los criterios existentes, y fortalece el control de la producción. | |
| Objetivo (s) 1.- Contar con información del perfil agronómico de las unidades de producción. 2.- Identificar las áreas con potencial productivo. 3.- Identificar las zonas, fechas de siembra y cosecha de las frutas tropicales. 4.- Contar y/o desarrollar un paquete tecnológico de las unidades de producción de acuerdo a la zona de producción. | |
| Acciones 1.- Elaboración del padrón georeferenciado de productores. 2.- Especificar los rangos mínimos de área de cultivo para formar parte del Sistema Producto. | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría del Campo (SECAM), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Fomento Agropecuario Municipales. | |

| | |
|--|--|
| Línea Estratégica: 1. Fortalecimiento del cluster agroindustrial de frutas tropicales. | |
| Nombre del proyecto: 1.3 Desarrollo y mejora de servicios complementarios a la cadena productiva. | Responsable: Sistemas Producto |
| Justificación: Es necesario conocer los servicios existentes, planificarlos, establecerlos y desarrollar los complementarios de manera integral. | |
| Objetivo (s) 1.- Consolidar la cadena productiva con participantes locales. 2.- Identificar y desarrollar nuevos negocios. | |
| Acciones 1.- Crear una carpeta de asesorías técnicas disponibles para los productores y asociaciones. 2.- Crear vínculos entre los prestadores de servicios y los diferentes Sistemas Producto. | |
| Institución (es) Responsable(s) Sistemas Producto (Mango, Papaya, Limón Persa, Rambután, Plátano) | |

| | |
|--|--|
| Línea Estratégica: 1. Fortalecimiento del cluster agroindustrial de frutas tropicales | |
| Nombre del proyecto: 1.4 Diversificación de los cultivos en base a las condiciones de suelo, clima y de mercado. | Responsable: Sistemas Producto |
| Justificación: El contar con el conocimiento adecuado de las condiciones del suelo y clima permite a los productores una mejor planificación de los cultivos y el aprovechamiento de los recursos, teniendo una mejor calendarización de los productos para su comercialización. | |
| Objetivo (s) 1.- Impulsar el desarrollo y consolidación de plantaciones en zonas óptimas o adecuadas en función al uso de suelo y al padrón de las unidades de producción. | |
| Acciones 1.- La realización de un diagnóstico general del estado de Chiapas donde incluya los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> a) Disponibilidad de agua en las zonas de siembra. b) Calidad agronómica de la tierra. c) Temperatura media anual, disponibilidad de luz solar y velocidad del viento en las regiones del Estado. d) Accesibilidad a los terrenos para siembra de frutas. e) Rentabilidad de los productos a cosechar de acuerdo a las características ambientales de cada región. 2.- La elaboración de un padrón estatal de fruticultores. 3.- El diseño de diversos esquemas de comercialización regional, estatal, nacional e internacional. 4.- La implementación de módulos de invernadero en los centros de cultivo para incremento de la productividad anual y mejoramiento de la calidad de los productos. 5.- Promover la diversificación de cultivo. 6.- Promover el acercamiento con el sistema producto para legalizar la zonificación de cultivos. | |
| Institución (es) Responsable(s) Sistemas Producto (Mango, Papaya, Limón Persa, Rambután, Plátano) Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) | |

| | |
|---|--|
| Línea Estratégica: 1. Fortalecimiento del cluster agroindustrial de frutas tropicales. | |
| Nombre del proyecto: 1.5 Fortalecer los convenios con los diferentes proveedores de insumos y productos para bajar costos. | Responsable: Sistemas Producto |
| Justificación: El fortalecimiento de los convenios con los proveedores genera que las organizaciones sigan realizando compras en volumen y ayuda a mantener bajos costos. | |
| Objetivo (s) 1.- Reducir los costos de producción generados por los insumos. 2.-Contar con la disponibilidad de los insumos. | |
| Acciones 1.- Dar continuidad a los convenios actuales. | |
| Institución (es) Responsable(s) Sistemas Producto (Mango, Papaya, Limón Persa, Rambután, Plátano) | |

| | |
|--|--|
| Línea Estratégica: 1. Fortalecimiento del cluster agroindustrial de frutas tropicales. | |
| Nombre del proyecto: 1.6 Crear una bolsa de trabajo que oferte mano de obra. | Responsable: Sistemas Producto |
| Justificación: Facilita la obtención de mano de obra, ayudando a una mejor organización y coordinación del personal temporal. | |
| Objetivo (s) 1.- Promover, facilitar y mejorar el proceso de contratación de trabajadores temporales. 2.- Disponer de mano de obra en temporadas de cosecha. 3.- Capacitar a mujeres para el apoyo en temporada de alta cosecha. | |
| Acciones 1.- Crear la bolsa de trabajo de mujeres y hombres para dar a conocer a las Asociaciones y Sistemas Producto. | |
| Institución (es) Responsable(s) Sistemas Producto (Mango, Papaya, Limón Persa, Rambután, Plátano), Organizaciones de productores. | |

Línea Estratégica 2: Fortalecimiento del control sanitario.

Actualización 2012

| | |
|---|--|
| Línea Estratégica: 2. Fortalecimiento del control sanitario frutícola. | |
| Nombre del proyecto: 2.1 Certificación de frutas tropicales bajo estándares internacionales | Responsable: Cp. Beatriz Gutiérrez Salazar |
| Justificación: La producción de frutas bajo estándares internacionales permitirá la expansión de los productos del Estado y favorecerá el incremento del flujo de la comercialización al interior del país y en mercados internacionales. | |
| Objetivo (s) 1.- Acceder a mercados estratégicos internacionales. 2.- Cumplir con los requerimientos fitosanitarios para la comercialización. 3.- Implementar las buenas prácticas agrícolas. | |
| Acciones 1.-Lograr la certificación de los cultivos para entrar a los mercados estratégicos. 2.-Mayor difusión a los productores sobre las buenas practicas agrícolas en la huerta. 3.-Reforzar las actividades de la campaña nacional fitosanitaria (norma 023). | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación (SAGARPA), Programa de Sanidad Vegetal - SAGARPA, Agencias Certificadoras. | |

| | |
|---|--|
| Línea Estratégica: 2. Fortalecimiento del control sanitario frutícola. | |
| Nombre del proyecto: 2.2 Reforzamiento de los programas de capacitación para el combate de plagas y enfermedades de las frutas tropicales. | Responsable: Cp. Beatriz Gutiérrez Salazar |
| Justificación: El reforzar los programas de capacitación ya existentes, ayuda a sensibilizar a los productores acerca de las normas de producto y procesos de control para el combate de plagas y enfermedades. | |
| Objetivo (s) 1.- Crear un programa adecuado de capacitación sobre el combate de plagas y enfermedades de las frutas tropicales, para acceder a mercados estratégicos internacionales. 2.- Cumplir con los requerimientos fitosanitarios para la comercialización. 3.- Implementar las buenas prácticas agrícolas. | |
| Acciones 1.- Mayor capacitación en prácticas de campo, con apoyo didáctico de acuerdo al cultivo en cuestión. 2.- Realizar foros o talleres para la actualización de tecnologías de los técnicos acreditados. | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación (SAGARPA) | |

| | |
|---|--|
| Línea Estratégica: 2. Fortalecimiento del control sanitario frutícola. | |
| Nombre del proyecto: 2.3 Integrar un programa estatal de monitoreo fitosanitario de plagas y enfermedades en zonas productoras y sus alrededores. | Responsable: Cp. Beatriz Gutiérrez Salazar |
| Justificación: El integrar un sistema estatal de monitoreo ayudará a tener un mayor control y monitoreo de plagas y enfermedades en los cultivos del Estado generando una mejor comercialización de los mismos. | |
| Objetivo (s) 1.- Homogenizar la calidad de los productores. 2.- Contar con un paquete tecnológico propio de frutas tropicales chiapanecas. 3.- Incrementar el valor agregado a las frutas tropicales. 4.- Mejorar la productividad de las empresas. | |
| Acciones 1.- Crear grupos de supervisores para mayor monitoreo de las áreas de producción en cada zona. 2.-Reforzar los programas de monitoreo de plagas en todas las regiones. 3.-Mayor difusión de los programas a todos los productores 4.-Propiciar el trabajo en campo con todo el personal vinculado en la producción. | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación (SAGARPA), Programas de Sanidad Vegetal - SAGARPA, Sistemas Producto (Mango, Papaya, Limón Persa, Rambután, Plátano). | |

Línea Estratégica 3: Protección comercial y promoción de las frutas tropicales.

Actualización 2012

| | |
|--|---|
| Línea Estratégica: 3. Protección comercial y promoción de las frutas tropicales chiapanecas. | |
| Nombre del proyecto: 3.1 Integración y transferencia de paquetes tecnológicos para el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales. | Responsable: Hortencio Sánchez Mérida |
| Justificación: La implementación de los paquetes tecnológicos permite homogeneizar los estándares de calidad de las frutas tropicales chiapanecas entre todos los productores del sector, aprovechando las buenas condiciones del clima y suelo que lo favorecen. | |
| Objetivo (s) 1.- Homogeneizar la calidad de los productos. 2.- Contar con un paquete tecnológico propio de frutas tropicales chiapanecas. 3.- Incrementar el valor agregado a las frutas tropicales. 4.- Mejorar la productividad de las empresas. | |
| Acciones 1.- Identificar nuevos procesos de conservación de frutas tropicales. 2.- Adquisición de maquinaria seleccionadora de frutas tropicales. 3.- Capacitación a los productores para darle un valor agregado a los productos. 4.- Identificación de nuevos productos a comercializar derivados de las frutas tropicales. 5.- Cumplimiento de normas de acuerdo al sabor, tamaño, color, peso y presentación. 6.- Informar continuamente a los productores los resultados de las investigaciones. | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Economía, Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Fideicomiso Instruido con Relación a la Agricultura (FIRA), Secretaría del Campo (SECAM). | |

| | |
|--|---|
| Línea Estratégica: 3. Protección comercial y promoción de las frutas tropicales chiapanecas. | |
| Nombre del proyecto: 3.2 Creación de una marca emblemática para diferenciar las frutas tropicales de Chiapas. | Responsable: Hortencio Sánchez Mérida |
| Justificación: La creación de una marca chiapaneca permite unificar la calidad y diferenciar a los frutos chiapanecos. | |
| Objetivo (s) 1. Posicionar a las frutas tropicales chiapanecas en el mercado nacional e internacional. | |
| Acciones 1.- Acceso a la Marca Chiapas para darle un valor agregado a los productos. 2.- Crear una campaña de promoción y difusión de los productos Chiapanecos. 3.- Otorgar capacitaciones a los productores en temas relacionados a comercialización de frutas tropicales. 4.- Crear una marca Chiapaneca de frutas tropicales para comercializarlas. | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Economía Federal, Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Secretaría del Campo (SECAM), Fideicomiso Instruido con Relación a la Agricultura (FIRA), Ferias Comerciales, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). | |

| | |
|--|---|
| Línea Estratégica: 3. Protección comercial y promoción de las frutas tropicales chiapanecas. | |
| Nombre del proyecto: 3.3 Promoción comercial y campaña de consumo nacional e internacional de las frutas tropicales chiapanecas. | Responsable: Hortencio Sánchez Mérida |
| Justificación: Las actividades de promoción de las frutas tropicales en el Estado, en campañas de consumo a nivel nacional e internacional, ayudarán para darlas a conocer y mejorar su posicionamiento. Es importante que éstas se lleven a cabo de manera planificada, en eventos clave del sector a nivel nacional e internacional con una estrategia definida, dando un adecuado seguimiento a los resultados obtenidos. | |
| Objetivo (s) 1.- Incrementar el consumo de las frutas tropicales chiapanecas. 2.- Accesar a nuevos mercados. | |
| Acciones 1.- Colocar un punto de venta de frutas tropicales al arribo de los cruceros en Puerto Chiapas (Clasificación de frutas no solo perecederas). 2.- Brindar facilidades a los productores para asistir a las ferias comerciales. 3.- Creación y difusión de una campaña de consumo de frutas tropicales. 4.- Identificar nuevos productos para vincularlos con empresas que los comercialicen. 5.- Creación de una página web que contenga un directorio en donde se incluyan productores y productos de frutas tropicales. | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Economía Federal, Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), Fideicomiso Instruido con Relación a la Agricultura (FIRA), Ferias Comerciales, Secretaría del Campo (SECAM), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación (SAGARPA). | |

| | |
|--|--|
| Línea Estratégica: 3. Protección comercial y promoción de las frutas tropicales chiapanecas. | |
| Nombre del proyecto: 3.4 Consolidación de la denominación de origen, la NOM y el consejo regulador de la calidad del mango Ataúlfo. | Responsable: Cp. Beatriz Gutiérrez Salazar |
| Justificación: La obtención de la denominación de origen del mango Ataúlfo traerá como beneficio principal una identificación mundial que otorgará un mayor valor agregado al mango de Chiapas. | |
| Objetivo (s) 1. Difundir la denominación de origen y de las ventajas que trae a los productores e industrializadores de mango. 2. Promover a nivel nacional e internacional la denominación de origen. 3. Certificar a los altos productores de mango con la denominación de origen del mango Ataúlfo. | |
| Acciones 1. Crear el Consejo Regulador de la Calidad del Mango Ataúlfo para tener una mayor representatividad. 2. Establecer un grupo responsable de la consolidación de la denominación de origen y verificación. 3. Difusión de la denominación de origen y las ventajas que conlleva entre los productores e industrializadores. 4. Elaborar una campaña a nivel internacional para incentivar la demanda en el mercado. 5. Promoción de los apoyos internacionales para realizar la certificación de origen. | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación (SAGARPA), Asociación de Fruticultores, Secretaría del Campo (SECAM). | |

Línea Estratégica 4: Impulso a la investigación, educación y extensión en materia de fruticultura tropical

Actualización 2012

| | |
|---|---|
| Línea Estratégica: 4. Impulso a la investigación y extensión en materia de fruticultura tropical. | |
| Nombre del proyecto: 4.1 Investigación para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales de los agroecosistemas frutícolas. | Responsable: Dr. Francisco Infante Martínez |
| Justificación: La importancia de conservar la biodiversidad de los agroecosistemas frutícolas propicia la mejora de las prácticas, el manejo y la realización de investigación. | |
| Objetivo (s) 1.- Aplicar las investigaciones para incrementar la productividad de los agroecosistemas frutícolas. 2.- Conservar la biodiversidad de los agroecosistemas frutícolas tropicales. 3.- Desarrollar mejores prácticas en el manejo de los agroecosistemas frutícolas. 4.- Aplicar las investigaciones de productos amigables con el medio ambiente para incrementar la productividad de los agroecosistemas frutícolas y así desarrollar mejores prácticas en el manejo de estos. | |
| Acciones 1.- Promover y difundir entre los productores el uso de nuevas tecnologías. 2.- Creación de parcelas demostrativas. 3.- Certificar a los productores que utilicen nuevas tecnologías. 4.- Incluir en el plan de estudios de carreras de agronomía la utilización de técnicas innovadoras. 5.- Fomentar la utilización de nuevas técnicas de producción amigables con el medio ambiente. | |
| Institución (es) Responsable(s) Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Juntas Locales de Fruticultores, Sistemas Producto, Gobiernos Municipales, Secretaría del Campo (SECAM), Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). | |

| | |
|---|---|
| Línea Estratégica: 4. Impulso a la investigación y extensión en materia de fruticultura tropical. | |
| Nombre del proyecto: 4.2 Creación de un centro de información que proporcione la adopción y generación de tecnología de punta. | Responsable: Dr. Francisco Infante Martínez |
| Justificación: La inexistencia de un centro de información en el estado, retrasa el avance en la actualización de conocimientos científicos y tecnológicos. | |
| Objetivo (s) 1.- Contar con información sobre tecnología y mejores prácticas aplicables al desarrollo de la producción e industrialización. 2.- Facilitar las investigaciones y desarrollo tecnológico en materia de fruticultura. | |
| Acciones 1.- Crear la infraestructura necesaria para la operación del centro de investigación. 2.- Realizar convenios de colaboración y vinculación entre instituciones para compartir información y tecnología con el Centro. 3.- Crear una campaña de difusión en medios masivos para promover la tecnología generada en el Centro (radio, tv, impresos, internet). | |
| Institución (es) Responsable(s) Gobierno del Estado, Gobiernos Municipales e Instituciones Educativas y de investigación. | |

| | |
|--|---|
| Línea Estratégica: 4. Impulso a la investigación y extensión en materia de fruticultura tropical. | |
| Nombre del proyecto: 4.3 Identificación y evaluación del potencial productivo y comercial de frutas tropicales alternativas. | Responsable: Dr. Francisco Infante Martínez |
| Justificación: El expandir la oferta de frutas tropicales del estado es necesaria, por que esta basada en el mercado local haciéndola vulnerable a la fluctuación de precios en el mercado nacional e internacional. Por lo anterior, es necesaria la búsqueda y evaluación de cultivos frutícolas alternativos que hagan la producción de este sector sostenible y rentable. | |
| Objetivo (s) 1. Diversificar la oferta de frutas tropicales chiapanecas. | |
| Acciones 1.- Identificar las necesidades del mercado Nacional e Internacional en cuestión de Frutas Tropicales. 2.- Investigación para identificar nuevas alternativas para producir frutas tropicales en base a las necesidades identificadas. 3.- Promoción y difusión sobre nuevas alternativas para producir. 4.- Rescatar cultivos tradicionales con alto potencial de cultivo en la zona. | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Economía, BANCOMEXT, Secretaría del Campo (SECAM), Secretaría para el Desarrollo dela Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional (SPDFS). | |

| | |
|---|---|
| Línea Estratégica: 4. Impulso a la investigación y extensión en materia de fruticultura tropical. | |
| Nombre del proyecto: 4.4 Diseño, operación, seguimiento y evaluación de un programa integral de capacitación para el sector frutícola. | Responsable: Dr. Francisco Infante Martínez |
| Justificación: La adecuada capacitación permitirá la formación de recurso humano debidamente especializado en diferentes niveles, que contribuyan a impulsar la fruticultura hacia un desarrollo sostenible a corto , mediano y largo plazo. | |
| Objetivo (s) 1. Incrementar la productividad del recurso humano. 2. Incrementar la calidad de los productores del sector. | |
| Acciones 1.- Generar un diagnóstico de acuerdo a las necesidades del sector frutícola. 2.- Diseñar cursos de capacitación a fruticultores para generar una cultura emprendedora y/o empresarial. 3.- Difusión del programa de capacitación integral frutícola. 4.-Certificar al personal especializado para la capacitación hacia los productores. 5.- Identificar productores líderes que generan tecnología para compartirla. | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría del Campo (SECAM), Junta Local de Productores, Sistemas Producto, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación (SAGARPA). | |

| | |
|--|---|
| Línea Estratégica: 4. Impulso a la investigación y extensión en materia de fruticultura tropical. | |
| Nombre del proyecto: 4.5 Formación de equipos técnicos en fruticultura tropical en las instituciones de educación media superior. | Responsable: Dr. Francisco Infante Martínez |
| Justificación: El crear un mayor vínculo con las instituciones educativas ayuda a los productores a acceder a tecnologías de vanguardia, acorde a las necesidades del sector las cuales incrementan la productividad del campo, generando así un mejor manejo de las plantaciones. | |
| Objetivo (s) 1. Incrementar la productividad en el campo. 2. Hacer eficiente el manejo de las plantaciones. | |
| Acciones 1.- Promover el acercamiento entre instituciones educativas y sector frutícola para vincularlos (tesis, servicio social, prácticas). 2.- Generar becas de apoyo para acercar a los alumnos con los productores. | |
| Institución (es) Responsable(s) Instituciones Educativas, Subsecretaría de Educación Media Superior (CBTA), CONALEP Chiapas, Secretaría del Campo (SECAM), Secretaría de Educación. | |

Línea Estratégica 5: Inocuidad alimentaria.

Actualización 2012

| | |
|---|--|
| Línea Estratégica: 5. Inocuidad alimentaria | |
| Nombre del proyecto: 5.1 Diseño, operación, seguimiento y evaluación de un programa para la adopción de buenas prácticas agrícolas y de manejo postcosecha. | Responsable: Cp. Beatriz Gutiérrez Salazar |
| Justificación: La inocuidad es un factor importante en la producción y comercialización de frutas, es por eso que el buen manejo de estas prácticas garantiza la calidad de los productos y la estandarización de procesos para una mejor comercialización dentro y fuera del país. | |
| Objetivo (s) 1.- Disminuir los riesgos de daños e infecciones a los consumidores. 2.- Prevenir el surgimiento de plagas y enfermedades. 3.- Difundir las tecnologías para el manejo postcosecha. | |
| Acciones 1.- Buscar un mecanismo para que los productores implementen mejores prácticas. 2.- Investigar alternativas para apoyar a los productores para que cumplan con buenas prácticas agrícolas. | |
| Institución (es) Responsable(s) Programa de Sanidad Vegetal - SAGARPA | |

Línea Estratégica 6: Acceso a créditos y financiamientos

Actualización 2012

| | |
|--|--|
| Línea Estratégica: | |
| 6. Acceso a créditos y financiamientos. | |
| Nombre del proyecto: | Responsable: |
| 6.1 Gestión de fondos de Inversión y financiamiento para capitalización del sector. | Augusto Pérez López Alejandro Barraza Constantino |
| Justificación: | |
| La falta de liquidez para la producción de frutas tropicales crea la necesidad de gestionar fondos para capitalizar a productores y mantener su capacidad crediticia y de producción. | |
| Objetivo (s) | |
| 1.- Contar con garantía líquida para acceder a recursos financieros. 2.- Gestionar el acceso a fondos estatales. 3.- Gestionar los programas de financiamiento en la banca privada acorde al sector. | |
| Acciones | |
| 1.- Contar con financiamientos públicos y privados a largo plazo y accesibles para los productores 2.- Mejorar el sistema de créditos a la producción. 3.- Crear fondos específicos para la agricultura con una tasa cero, a compromiso de cosecha. 4.- Crear certificados de garantía líquida, respaldados por el gobierno para acceder a la banca privada. 5.- Creación de un fondo para generar el valor agregado que desarrolle a los fruticultores del estado. 6.- Gestionar un fondo para incentivar las exportaciones. 7.- Financiamiento para una deshidratadora de frutas tropicales. | |
| Institución (es) Responsable(s) | |
| Secretaría de Hacienda, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Economía, Secretaría de Salud, PROMÉXICO Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría del Campo (SECAM) | |

| | |
|---|---|
| Línea Estratégica: 6. Acceso a créditos y financiamientos. | |
| Nombre del proyecto: 6.2 Creación de fondos de apoyos para contingencias y auto-aseguramiento en las organizaciones de productores con mezcla de recursos públicos y privados. | Responsable: Augusto Pérez López Alejandro Barraza Constantino |
| Justificación: Ante los cambios climáticos que enfrenta hoy en día el estado, es importante considerar la creación de fondos de apoyo para garantizar el bienestar de los productores y de las cosechas. | |
| Objetivo (s) 1.- Contar con respaldo para atender contingencias. 2.- Garantizar el acceso de cualquier integrante de la cadena productiva al fondo de contingencia. 3.- Disminuir las pérdidas económicas ocasionadas por el clima, enfermedades u otros factores que inciden el cultivo. 4.- Dar certidumbre a los comercializadores. | |
| Acciones 1.- Fomentar la cultura del ahorro en los productores. 2.- Creación de un fondo de apoyo para incentivar a los productores agrícolas para asegurar su producción. | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Hacienda, Secretaría de Economía, Secretaría de Salud, Secretaría de Relaciones Exteriores, PROMÉXICO, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). | |

| | |
|---|---|
| Línea Estratégica: 6. Acceso a créditos y financiamientos. | |
| Nombre del proyecto: 6.3 Impulso a la modificación de la Ley del Seguro Social a efecto de que el sector agrícola sea considerado en un apartado especial. | Responsable: Augusto Pérez López Alejandro Barraza Constantino |
| Justificación: El trabajo agrícola es temporal por lo que la rotación de personal es muy alta, haciendo que las cuotas patronales no sean equitativas para el sector agrícola. | |
| Objetivo (s) 1.- Resolver el problema de las cuotas del Seguro Social aplicadas a los trabajadores agrícolas temporales. | |
| Acciones 1.- Simplificar de acuerdo a las características de la zona, en un apartado especial la atención a los trabajadores sin cumplir como lo establece la ley. 2.- Contar con una legislación especial para esta zona por el aspecto de frontera. 3.- Reactivación de los sistemas de fichas para el acceso al seguro social. | |
| Institución (es) Responsable(s) Congreso de la Unión, Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Congreso del Estado, Gobierno del Estado, Gobierno Federal. | |

Participantes en la sesión de actualización 2012

| No. | Apellido | Nombre | Empresa |
|-----|---------------------|------------------|--|
| 1 | Aguirre Juárez | Eduardo J. | Asesor Independiente |
| 2 | Álvarez | Gilberto | Productor |
| 3 | Barraza Constantino | Alejandro | FINCA |
| 4 | Bitalán | Román | MAFPRE |
| 5 | Chang Wong | José Luis | UNACH |
| 6 | Cruz Ovalle | Alma Delia | UNACH |
| 7 | Figueroa | Manuel | ECOSUR |
| 8 | García Castillo | Fátima Nataly | UNACH |
| 9 | García Hernández | Ruben | SECAM |
| 10 | González Cruz | Andrea | UNACH |
| 11 | Gutiérrez | Beatriz | AALFS |
| 12 | Madrid Cancino | Adela | SPR. De la Frontera Sur. |
| 13 | Martínez Hernández | Alba | APERSOC |
| 14 | Moisés Hernández | Julio Salomón | APERSOC |
| 15 | Morales Pérez | Sendy Marlina | UNACH |
| 16 | Moreno González | Rosalba | APERSOC |
| 17 | Pérez López | Augusto | Sistema Producto Rambután |
| 18 | Pérez Román | Alfonso | APERSOC |
| 19 | Salazar Solís | Nelsa Fidalia | MAFAN |
| 20 | Sánchez Escobar | Manuel Victórico | APERSOC |
| 21 | Sánchez Merida | Hortencio | Exportadores de Rambután de la Frontera Sur. |
| 22 | Sonnemann | Linda | Mangostán y Café |

Galería Fotográfica.



Fomento Económico de Chiapas, A.C.

Avenida Sauces N° 1783, Fraccionamiento Las Arboledas

C.P. 29030

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Teléfono y Fax: (961) 602 8100 y 04

www.fec-chiapas.org.mx

Para mayor información contactar a:

Sofía A. Camacho León

Jefe de Proyectos del Sector Frutas Tropicales.

Fomento Económico de Chiapas, A.C.

Tel. (961) 602 8100 ext. 103

Correo: sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx



Fomento Económico de Chiapas, A. C.



@chiapas2020

Aviso de Privacidad.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio en Av. Sauces No. 1783 Fracc. Las Arboledas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Los datos que le hemos solicitado serán utilizados con la finalidad de invitarlo a las reuniones de la Asociación así como para enviarle información relevante del Estado de Chiapas. Si quiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo enviando un correo electrónico a sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx. En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos. Para ello, es necesario que presente su petición a través del correo electrónico sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx.